

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7860 *Resolución 126MF/2021, de 19 de abril, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslados, convocado por Resolución 302/2020, de 5 de noviembre, en el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en la Resolución 302/2020, de 5 de noviembre, de la Dirección General de Justicia, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo genéricos en el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el cuerpo de Médicos Forenses (BOE/BON de 4 de diciembre de 2020), resuelvo:

Primero.

Resolver el concurso de traslados convocado por Resolución 302/2020, de 5 de noviembre, para la provisión de puestos de trabajo de Médicos Forenses en el Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, declarando desiertos los puestos ofertados y que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por falta de peticionarios.

Segundo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 19 de abril de 2021.–El Director General de Justicia, Rafael Sainz de Rozas Bedialauneta.

ANEXO

Plazas desiertas

N.º Orden	Centro de destino	Vacantes	Denominación
35	Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	2	Médico Forense Generalista.